

CIRCULAR GS No. 004- 2025

FECHA: 21 DE ABRIL 2025.

PARA: PADRES DE FAMILIAS Y/O ACUDIENTES, ESTUDIANTES Y DOCENTES.

DE: LIDER DE GESTIÓN SOCIAL.

ASUNTO: USO DEL UNIFORME, PUNTUALIDAD Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS.

Cordial saludo.

Estimados padres de familia, con el propósito de seguir manteniendo el orden y la disciplina en nuestra institución, les recordamos la importancia del cumplimiento de las normas establecidas en cuanto a la presentación personal, puntualidad e información en los tiempos adecuados de ausencias que pueda tener los estudiantes por algún motivo y, con la respectiva justificación. Por consiguiente, a continuación, puntualizamos aspectos relevantes a tener en cuenta:

- Es obligatorio el uso adecuado y completo del uniforme institucional, según lo establecido en el Manual de Convivencia. Cada estudiante debe asistir con el uniforme que corresponda al día, ya sea el de diario o el de educación física. Se solicita a los padres de familia velar por el cumplimiento de esta norma, evitando el uso de prendas que no hacen parte del uniforme.
- A partir del día 22 de abril del año en curso, todos los estudiantes deben asistir a la institución con su uniforme completo y de acuerdo al horario establecido en su jornada escolar.
- La puntualidad es un valor fundamental; una disciplina que permite formarnos en el cumplimiento de nuestras obligaciones. Razón por la cual, es importante incentivar a nuestros hijos en la práctica de ser puntuales. Les recordamos que la jornada escolar inicia a las 07:00 am, lo cual nos indica que el estudiante a más tardar debe estar en el colegio a las 6:55AM. Por lo anterior, invitamos a los padres de familia a seguir apoyando a sus hijos en este compromiso, asegurando que salgan desde casa a una hora adecuada que les permita cumplir con los tiempos estipulados para el ingreso al colegio.

- En caso de inasistencia del estudiante, es indispensable presentar una excusa por escrito, firmada por el padre y/o acudiente, dirigida al líder de proyecto de vida. Esta excusa debe ser entregada con anticipación; esto permite a los docentes conocer la razón de la ausencia y, facilitar la orientación sobre el material o actividades que el estudiante haya dejado de realizar.

Para garantizar la seguridad de toda la comunidad educativa, es fundamental que estudiantes, padres de familia y personal docente utilicen exclusivamente la ruta de acceso establecida de ingreso y salida de la institución. El cumplimiento de esta norma permite mantener el orden y prevenir situaciones de riesgo. Solicitamos su apoyo para reforzar esta práctica con los estudiantes.

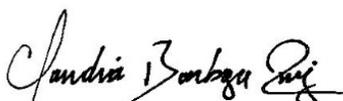
Agradecemos su compromiso y colaboración para fortalecer la disciplina y el buen funcionamiento de nuestra institución.

Quedando atentos a cualquier inquietud y/o sugerencia por parte de ustedes.

Atentamente,



Elaboró: **Jader Avilez Gil**
Líder de Gestión Social



Aprobó: **Claudia Barboza**
Líder Gestión Directiva

Revisó: **Marlyn Mejía**
Líder de Apoyo Directiva